Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

CONTRATACION DIRECTA N° 05 / 2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de julio del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; la Lic. Norma Estela Sánchez Ramírez, Administradora y la Sra. María de Jesús Bogarin, Jefa de Suministros para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 05/2010, con la que decide considerar el Presupuesto de los siguientes oferentes: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A., la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

OBSERVACIÓN (1):
En cumplimiento a la Circular DNCP 10/09 de fecha 19 de marzo de 2009, por la cual se propone adoptar las recomendaciones a tener en cuenta para la elaboración de los pliegos particulares de Contratación de Seguros en base al Pliego Estándar aprobado por la Resolución 137/09, específicamente a los niveles de solvencia a ser requeridos a los potenciales oferentes.

Luego de una serie de consideraciones, evaluación y análisis, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

LA EMPRESA **ASEGURADORA PARAGUAY S.A.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 1, 2.-

El ítem ofertado fue evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Lic. Norma Estela Sánchez Ramírez
Administradora

María de Jesús Bogarín
Jefa de Suministro

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY